



Manizales, enero 02 de 2018

PARA: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación

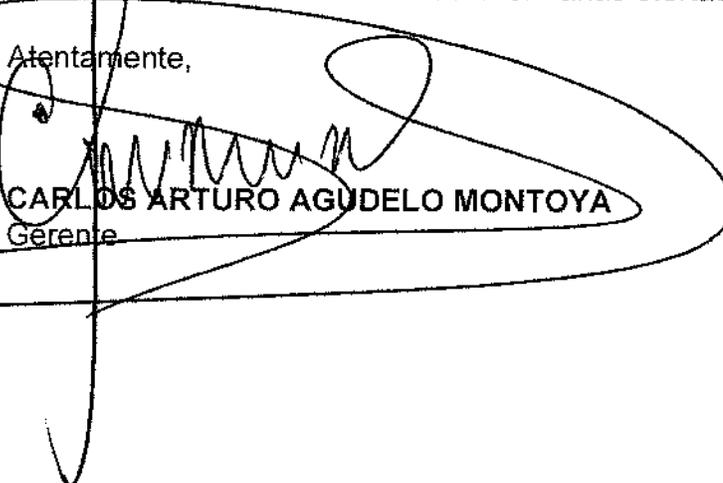
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

Asunto: Contratación Directa

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para la **PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA GESTION DE PROCESOS DE COBRO POR JURISDICCION COACTIVA DE LA CARTERA EN MORA POR CONCEPTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y DEMAS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ASESORIA EN DEFRAUDACION DE FLUIDOS**, con un presupuesto oficial de \$54.000.000, con JHON JAIRO MARQUEZ CASTANEDA.

De conformidad con el artículo 42 del Manual de Contratación de la empresa. Que establece que se podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica sin que sea necesario obtener varias ofertas.

Atentamente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente